

ASETRA INFORMA (076-2021; 30-04-2021)

- Revista “Transportes” número 251 (marzo-abril 2021).
- Servicio Público. Ser o no ser.
- CETM estrena canal en YouTube.
- Jueves 6 de mayo, asambleas de Asetra (ordinaria y electoral).
- Convenio de colaboración de cesión de derechos para la reclamación contra el denominado “cártel de las petroleras”.

REVISTA “TRANSPORTES” NÚMERO 251 (MARZO ABRIL 2021)



Los socios de Asetra recibirán en sus domicilios, en breves días, el número 251 de la revista de la asociación ‘Transportes’ correspondiente a los meses de marzo y abril de 2021 (para leerla pulsen en este [enlace](#)).

Los temas de los que informamos son:

- Jueves 6 de mayo, Asambleas Generales de Asetra (ordinaria y electoral).
- Servicio Público. Ser o no ser.
- Malestar en el sector del transporte de mercancías por el Plan presentado por el Ministerio de Transportes.



- Convenio de colaboración de cesión de derechos para reclamación contra el “cártel de las petroleras”.
- Nuevos límites de velocidad en vías urbanas desde el 11 de mayo.
- Novedades en la tramitación de las bajas de vehículos en Tráfico.
- Los transportistas deben comunicarse electrónicamente con la Administración.
- El MITMA presenta a las CCAA las líneas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia relativas al transporte y la movilidad.
- FETRACAL reprocha al Gobierno de España haberse olvidado del transporte de mercancías.
- Plan de Inspección al transporte en 2020, se reducen las infracciones por el efecto de la pandemia.
- Modifica la normativa que regula el transporte de mercancías a temperatura regulada.
- CETM y CONFEBUS comparecen en la Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados.

SERVICIO PÚBLICO: SER O NO SER

Editorial del último número de la revista de Asetra

A lo largo de este año dramático, hemos analizado puntualmente el daño que la pandemia ha ido ocasionando en nuestro sector, con números y porcentajes que ponen de manifiesto el diferente quebranto, según las distintas especialidades.

Con la mejor voluntad, las organizaciones empresariales hemos elaborado propuestas de reactivación. Es nuestro trabajo. Por su parte, el Gobierno ha informado de fondos europeos y un plan de reconstrucción económico, con miles y miles de millones de euros. El proceso se alarga demasiado. ¿Algún transportista segoviano ha visto un solo euro de ayudas por parte de las Administraciones Públicas? ¿Dónde están? ¿Cuándo van a llegar? ¿A manos de quién? ¿Seguirán vivas nuestras empresas para entonces?

Como empresarios que somos, no hemos perdido el tiempo en buscar culpables, no es nuestra labor, pero sí en pedir respuestas y soluciones, que no llegan. También les hemos rogado, a los unos y a los otros, que sumen esfuerzos y voluntades para empujar el carro en la misma dirección, frente a este gran Problema de Estado. No parece que nos hayan escuchado.

A lo largo de este año horrible, cada sector y cada empresa del transporte por carretera nos hemos buscado la vida como hemos podido, apretándonos el cinturón más que en los peores tiempos de la crisis, adaptándonos a una situación



desconocida y, lo que es peor, sin saber qué hacer, ni cuándo ni en qué va a desembocar esta locura.

Ser o no ser, ésa es la puñetera cuestión. La duda ante la adversidad es el peor estado del ser humano y, por añadidura, del empresario. Frente una fatalidad irreversible, por desastrosa que sea, un transportista encaja el golpe, recompone sus recursos y afronta la recuperación a través de un nuevo proyecto; sin embargo, esta incertidumbre nos hace cobardes y debilita nuestro ánimo. Estamos perdidos ante la fatalidad de los hechos y las dudas que nos producen, como ovejas de un rebaño sin pastor ni perro que las guíe.

Lamentablemente, nos ha tocado vivir una experiencia desconocida, harto angustiada, que a todos nos ha puesto a prueba. De algunos, por desgracia, ha sacado lo peor: "la lentitud de los tribunales, el mérito de los indignos, la violencia de los tiranos, el desprecio de los soberbios". Los que aún seguimos en pie, nos estamos dejando jirones de vida y de empresa en cada jornada, basta con mirarnos en el espejo para comprobarlo. Aunque más viejos y heridos, esta batalla debe hacernos crecer como personas y como empresarios. ¡Seguro!

Ser o no ser. Como Hamlet en su soliloquio, el transportista segoviano sufre ahora las tensiones de la duda frente a la cruda realidad. Y debe elegir. Siempre hemos apostado por ser, y ahora también; una vez más, apostamos porque las vacunas lleguen cuanto antes a toda la población, porque una vez inmunizados podamos salir a la calle sin mascarillas y con la sonrisa puesta, porque vuelvan sin freno los besos y los abrazos, recarguemos el depósito de la ilusión, se recupere el mercado, salgan nuestros vehículos de las cocheras y suenen sus bocinas con alegría en San Cristóbal. Quizá para entonces hayamos aprendido todos la lección.

CETM ESTRENA CANAL EN YOUTUBE

La [Confederación Española de Transporte de Mercancías \(CETM\)](#) ha abierto un canal en YouTube para seguir informando de las últimas novedades del transporte de mercancías y mantener el contacto con sus asociados a través de un nuevo espacio más dinámico y visual.

Esta acción forma parte de la estrategia de comunicación de la CETM, que sigue apostando por las herramientas digitales y cuyo objetivo es aumentar la visibilidad del sector y apoyar a sus empresas.



El contenido que se podrá visualizar en [este canal](#) será diferente al del resto de sus perfiles en redes sociales y, próximamente, se podrán encontrar vídeos más didácticos y cercanos.

JUEVES 6 DE MAYO, ASAMBLEAS DE ASETRA (ORDINARIA Y ELECTORAL)

La Junta Directiva de Asetra del 19 de abril pasado decidió convocar **Asamblea General de Asetra, tanto ordinaria como electoral, para el jueves 6 de mayo de 2021.** Se realizarán de forma telemática; nos hubiera gustado poder hacerla presencial, pero las medidas sanitarias vigentes a este momento no lo permiten.

Somos conscientes de que realizar las Asambleas de manera telemática significará un esfuerzo importante, y una novedad para todos, pero no podíamos retrasar más este acto.

La **Asamblea General Ordinaria** será a las **18.30 horas en primera, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria**, y su orden del día contempla la aprobación del resultado económico del año 2020, los presupuestos de 2021, y en definitiva dar un repaso a la actividad de Asetra durante el ejercicio pasado.

Seguidamente tendrá lugar la **Asamblea General Electoral**, en la que se elegirá presidente de Asetra y miembros de la Junta Directiva. Estas son las [normas electorales](#) que regularán el proceso electoral.

Quienes tengan previsto asistir deberán comunicarlo previamente a la dirección de correo electrónico asetrasegovia@asetrasegovia.es, como máximo antes de las 14.00 horas del lunes 3 de mayo de 2021, al objeto de remitirles el enlace para participar en la misma a través de la aplicación Teams.

CONVENIO DE COLABORACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS PARA LA RECLAMACIÓN CONTRA EL DENOMINADO “CÁRTEL DE LAS PETROLERAS”

Recordamos el contenido del [Asetra Informa 73-2021 del 21 de abril de 2021](#), en la que dábamos cuenta del convenio de colaboración suscrito entre nuestra asociación y GLV EUROPA para la reclamación, a quienes se muestren interesados, por el efecto del denominado “cártel de las petroleras”. Plazo para adherirse hasta el 31 de mayo de 2021. Más información en [nuestra página web](#).

